

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 10 de Julio de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NUMERO SUKATO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

LA TIENDA-ASILO.

La organización de la limosna.

En nuestro número del día 5 de los corrientes, nos ocupamos de los inconvenientes que la limosna en dinero produce, y a fin de dar forma a un pensamiento más provechoso aún para las clases indigentes, prometimos traer nuevamente a discusión el tema, si bien estudiándolo bajo otro punto de vista.

Hoy cumplimos la promesa, y aunque no es del todo nuevo el pensamiento, para los lectores de este periódico, puesto que ya lo iniciamos en otro número de LA CRÓNICA y a él se refiere en un meditado artículo nuestro distinguido colaborador D. Alfredo Calderón, faltaba entonces a la idea, admiradores entusiastas, y hubiera muerto entre la indiferencia general por carecer de oportunidad al sustentarla.

El éxito alcanzado por las gestiones de todos para reorganizar la Tienda-Asilo, que estuvo a punto de cerrar sus puertas, ha superado a todas las esperanzas. Ese mismo ambiente favorable al sostenimiento de una institución tan benéfica, puede servirnos para completar la obra caritativa de mejorar la suerte de las clases pobres. La idea es nueva en Almería y tal vez pudiera tropezar por ello con dificultades. Pero ¿acaso hemos de rechazar lo que no encontramos ya implantado? No debe ser la rutina patrocinada por nosotros, ni donde existan inteligencias meridionales, es lógico contener la iniciativa.

Pero no divaguemos. Los pobres en su mayor número rechazan el bono. Por ignorancia unos, por sistema otros y por que encuentran cegada la fuente inagotable del vicio los más, protestan de semejante reglamentación de la limosna.

Los más razonables pueden ser escuchados en sus quejas y por ellos pretendemos velar.

—Nos habeis quitado la dádiva en dinero—dicen— por beneficiarnos, y lo habeis hecho a medias. Es cierto, que con el bono queréis atender y de hecho atendeis, a nuestra subsistencia. Ese signo del valor que habeis prodigado a manos llenas entre la enorme clase de desvalidos, nos sirve para obtener una alimentación sana, abundante y económica, que no habíamos conseguido alcanzar nunca con las monedas de cobre que recogíamos antes. Estas, pocas en número y escasas de valor, apenas nos servían para ir viviendo como Dios nos daba a entender. Bajo este punto de vista hemos ganado. Pero nuestras necesidades son mayores. ¿Quién nos viste? ¿quién nos da un albergue en qué vivir? Mal que bien, antes distribuíamos nuestros ingresos teniendo en cuenta las necesidades que hablamos de satisfacer y para todo había. ¿Pero ahora que vamos a hacer con los bonos que nos sobren? Si los revendemos, pierden mucho de su valor, si los guardamos ¿para qué queremos tantos bonos?

Si con ellos nos dieran ropas y casas en qué vivir nos daríamos por muy satisfechos. Ya no necesitábamos nada.

Pues a ese fin caminamos, se les puede responder. La Tienda-Asilo se encargará de todo lo que necesitéis.

Para ello es preciso ante todo reformar el Reglamento orgánico de la Tienda-Asilo aprobado en 2 de Julio de 1886. El artículo 13, redactado cuerdamente, teniendo en cuenta, que puede darse a esta institución un cambio esencial, en su marcha, concede amplias facultades a su Comité, con tal de que se reúnan por lo menos, el voto

de las dos terceras partes de los individuos que lo componen.

Ahora bien: como de los 22 individuos que lo forman, algunas desgraciadamente han muerto, precisa completar su número, para que pueda tener exacto cumplimiento, lo preceptuado en el repetido artículo 13, a cuyo fin el artículo 8.º consigna que los cargos que queden vacantes en el Comité, serán inmediatamente cubiertos por las personas que hayan dado pruebas de reunir las condiciones que expresa el art. séptimo que a la letra dice: «El Comité procurará ampliar el número de individuos que hoy lo forman con aquellas personas que identificadas con los fines que persiguen los iniciadores de la Tienda-Asilo de Almería, puedan prestarles su valioso concurso.»

Procede pues, a nuestro juicio, que la Junta Directiva convoque a sus individuos, para que cubran las vacantes que la muerte ha hecho y amplíen el número, si lo creen conveniente u oportuno.

Una vez satisfecha esta exigencia debe pensarse en reformar el reglamento.

¿Cómo debe llevarse a cabo esta reforma? ¿Qué cambio va a sufrir la marcha de la Tienda-Asilo?

En nuestro sentir, no debe perderse de vista, el fin que persiguieron los fundadores de esta casa de beneficencia. Debe continuar dedicada preferentemente a dar de comer a los necesitados alimentos abundantes, económicos y nutritivos; pero esto no impide, ni significa un olvido de sus fines primordiales, el que también, y por vía de ampliación, facilite ropas a todos los pobres que lo soliciten, con tal de que concurren diariamente a surtir de las cocinas de la Tienda-Asilo. Con esta condición precisa, los pobres se imponen una obligación que en su propio bien repercute y a fin de cada mes de asistencia cotidiana a ese Centro, puede exigir el cambio de los bonos que le sobren, por las ropas que más necesite para su uso.

De este modo, ni la Tienda-Asilo pierde su primitivo carácter, ni los indigentes malbaratarán los bonos que le sobren durante el mes para atender a todas sus necesidades; esto sin contar la economía, que en los vestidos pueda obtener.

La misma Comisión, que según el artículo sexto, se encarga de la compra de todos los artículos para el consumo del establecimiento, puede tomar a su cargo la adquisición de ropas, calzados, sombreros, etc., en módicas condiciones, haciendo previamente para ello contratos beneficiosos con los industriales y las señoras de Almería, de antiguo tan caritativas, seguramente se encargarían de coser las ropas a los pobres, si la Junta Directiva les pidiese su generosa cooperación, en esta meritoria empresa.

¿Y la casa para vivir? ¿Debe comprenderse en el articulado del futuro reglamento, esta nueva reforma que proponemos?

Esto será cuestión a debatir entre los individuos de la Junta.

No se nos oculta que ofrece algunas dificultades prácticas para la realización del pensamiento. ¿Llamará la Junta a los propietarios para pagarles el alquiler del inquilinato? ¿Irán a casa de estos a satisfacerlo? ¿Le dará el dinero a los mismos pobres, a cambio de bonos, para que ellos cumplan las obligaciones que contrajeron?

Repetimos que eso es cuestión que habrá de resolver la Junta. A nosotros nos parece más oportuno el primer medio, aunque no del todo insustituible é impracticable por completo el último. Sean cuales fueren los que se escogiten, bueno es advertir, que con la realización de este

propósito se dá una nueva y total organización a la limosna, que de llevarse a cabo tal y conforme proponemos, imitarán seguramente pronto muchas provincias españolas.

Ante las dificultades no debe cederse. Es mayor la satisfacción que se tiene venciendo, que abandonar una idea al menor obstáculo.

Si los pobres se alimentan, se visten y se libran de las inclemencias de los elementos atmosféricos, por medio de esta institución que ahora tratamos de reorganizar ¿que más necesitan? Nada.

Ese fin, es el que nosotros perseguimos.

RECORTES.

Dice un periódico madrileño que algunos vividores se finjen periodistas para pedir dinero con amenazas.

Pero ¿lo piden los periodistas verdaderos? Porque esos que se finjen periodistas, no son más que legítimos timadores.

En Málaga hay un anciano que tiene 102 años.

Días pasados le preguntaron cómo había podido llegar a una edad tan avanzada.

Y contestó con voz que parecía partir de una caña cascada.

—No siendo nunca contribuyente. Los contribuyentes mueren con la sangre fría a los pocos años.

Hay erratas que tienen gracia. Hablando un periódico de las aficiones de cierto personaje político, dice lo siguiente: «Desde pequeño no le gusta la ropa.»

Si es así se comprende que haya contribuido mucho a dejar al país encueros.

Pero en vez de *ropa*, lo que no le gusta es la *sopa*.

Prefiere las chuletas.

¡Oh! el corazón femenino...

Pues señor, que en Navarra, cuando la guerra carlista, una hermosa joven quiso ser monja.

A punto de profesar, se arrepintió, casándose con un labriego.

Enviudó al año y al siguiente se casó con un militar.

Viuda por segunda vez se casó con un comerciante.

Se le murió este tercer marido.

Y ahora se va a casar por cuarta vez con un carpintero.

¡Y quería ser monja!

«LA CRÓNICA» EN ESCOCIA.

El verano ha hecho al fin su aparición, aunque puedo asegurar a V. que la temperatura es muy agradable durante el día, y las noches son frescas, quizás en demasía.

El «trancazo» que se temía se desarrollase, continua estacionado, y parece no presentar caracteres tan fatales como en un principio.

Contra lo que se creía, el ruidoso asunto del beccarat va olvidándose, y la prensa ha abandonado el tema, que ya se hacia pesado, y que la gente sensata ha comprendido que no era de tanta importancia como en un principio trató de dársele.

Se espera dentro de breves días la visita del

emperador de Alemania, que en uno de sus yachts, recorrerá estos deliciosos lagos, que sin disputa no tienen rival en el mundo. Algún tiempo despues, es probable que el emperador de Rusia haga una escursión a Inglaterra, acompañado de su esposa, hermana de la princesa de Gales.

Siendo una de las principales producciones de esa provincia el esparto, con cuya fibra se fabrica el papel, creo de interés dar a V. a conocer el nuevo uso a que este se aplica, y que podrá en época no lejana hacer que los precios del esparto vuelvan a ser los que tenían hace algunos años.

Se ha comenzado a usar el papel en sustitución del acero y del hierro, y su consistencia es mayor que ambos, hasta el punto, que las ruedas de ferro-carriles duran mas y son mejores bajo todos conceptos. Las cosas construidas con papel, están dando tan buenos resultados, que se continua adoptando el nuevo material con preferencia a ningún otro, y una vez pintadas paredes, techos, ventanas y muebles, es muy difícil diferenciarlos de la madera.

Un piano cuya caja es de papel, acaba de exhibirse en París, y un fraile italiano ha construido un órgano con pasta de papel, demostrando ambos instrumentos que tienen condiciones excepcionales de sonoridad.

La sala de Asambleas en Albany (Estados Unidos) construida de papel prensado, se conserva despues de muchos años dura como el mármol, y sin que nunca hayan descubierto una grieta.

Acaba de montarse en Suecia una gran fábrica de esta clase de papel, y tanto esta como las demás que existen en varios países, apenas pueden atender los muchos pedidos que tienen.

Confiamos, pues en que los dueños de espartales obtendrán grandes beneficios de esta fibra, que amenazaba llegar a un precio imposible de recolectar.

Como prueba de lo importante que son estos astilleros, diré a V. que solo en la primera quincena del pasado mes de Junio se han votado al agua dos magníficas fragatas de hierro y acero, para el comercio de China, varios vapores, y un yacht, llamado el «Taros» cuyo tonelaje es de mil y pico toneladas y 2000 caballos de fuerza. Se considera como el yacht mayor construido en Europa y su dueño es Mr. Kousenzoff el millonario ruso. Cuantos adelantos se conocen hasta el día, otros tantos se han instalado a bordo de dicho buque, que es una maravilla, en la que se han gastado millones, solamente en decorarlo.

Desde hace dos días estamos de fériá, que describiré a V. en mi proxima correspondencia, quedando de V. affmo S. S.—Sunday.
Greenock 2 Julio de 1891.

De aquí y de allí.

Peligros del teléfono.

M. Weller, empleado en el despacho telefónico instalado a la larga distancia del palacio de la Bolsa, se dispónia el martes último a comunicarse con el despacho de Londres para asuntos del servicio. Ya había sonado la campanilla de aviso; el empleado acercó el receptor a su oído y de repente sintió una fuerte descarga eléctrica que

42 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

WALISINA

á perdonar á sus enemigos, con ningún conocimiento de la índole del corazón de los hombres, y como fascinada por su padre, no le mira ya con repugnancia, y casi le profesa un verdadero amor de hija.

Queriendo conciliar este amor con los temores del Profeta, ora vuelve á recelar de él, ora se inclina á don Oppas, ora al viejo de Sierra Nevada, ora repasa en su imaginación la conducta del uno, ora del otro... y al fin queda como establecido que los dos la aman y desean únicamente su ventura.

El buen anciano, se decía interiormente, por un excesivo afecto hacia mí, torna en perseguidores míos á cuantos seres me rodean, y se alarma por lo mas pequeño. Si no ¿por qué concebír aquellas sospechas de don Rodrigo, de un doncel como mi Rodrigo, de una pasión como la suya... ¡Ay!... Mi padre, si me sacó de Santa María, fué tambien por quererme demasiado; quizá el amor que yo le inspirára no era amor, era una especie de movimiento del alma que hacia despertarse en él una inclinación desconocida hacia mí; pero no la inclinación de un amante hacia su amada, ó la de un padre hacia su hija. Si me arrancó de San Pedro de las Donnas,

y despues del Palacio encantado, tampoco es esto un delito; natural es que un padre desee vivir con su hija, y que se indigne con ella si se pone a sus descos como yo me oponia, y si le ultraja como le ultrajaba...

¡Oh! no hay duda, me adora ciegamente. Si no, ¿por qué me habia de colmar de títulos y dignidades? ¿Por qué me habia rodeado de tan régia magnificencia? ¿Por qué habia de contemplar mi engrandecimiento con la indecible satisfacción que él le contemplaba? ¿No le vi yo con sus ojos siempre fijos en los míos, como buscando en ellos la alegría y la dicha que él me proporcionaba, y entristeciéndose si yo me entristecía, y regocijándose si yo me regocijaba? ¿Hace esto un padre que aborrece á sus hijos?...

Con estas ideas se duerme dulcemente sin acordarse del contenido de la carta, y sus sueños la presentan un porvenir lleno de placeres y venturas. En tan cortos instantes es transportada á sus estados. Allí cerca una lujosa corte de gallardos mancebos y de lindas vírgenes; allí adorada por todos corre con gran séquito los pueblos, la reciben como á una divinidad, ya derramando oro y beneficios por todas partes, y se lleva tras de sí la bendición de las gentes. Allí en las danzas y torneos de sus cortesanos, triunfa un príncipe el mas garrido, el mas arrogante y valiente de los caballeros; y este bello príncipe es su idolatrado Rodrigo, y en

premio de tanto valor le ofrece su mano, y les conducen juntos á los altares, y presencian las bodas los mismos reyes y la grandeza de los godos, y gobiernan á los suevos dilatadísimos años, dándole paz y dichas sin cuento. El amable don Oppas, el virtuoso Profeta de Sierra Nevada, la compasiva abadesa Cixilona, la tierna Vimarana y el sabio químico del palacio encantado tambien figuraron en aquel sueño delicioso; la duquesa de Galicia no se olvida de ninguno de estos personajes, todos la rodean y la aconsejan, y con todos parte ella su ventura.

Cuando despierta siente la desaparición de una perspectiva tan encantadora, y se complace en hacerla cruzar por su mente, y en entregarse á preciosas ilusiones semejantes á este dorado sueño.

Sin embargo, al acordarse del químico, se cubre su rostro de un ligero tinte de melancolía; trae á la memoria las escenas del palacio de los encantos con el estruendo de sus torrentes y la voz desconocida que la llamaba en medio de la tempestad; se arrepiente de no haber tenido mas valor para escuchar á este desgraciado; duda despues si era una realidad aquel acento ó parto de su enferma fantasia; se acusa de no haberse inquietado mas por la suerte de don Rodrigo; repasa la conducta del árabe y casi adquiere la certeza de que es su abuelo; desconfía en

tonces de don Oppas, vuelve á leer la carta del hombre misterioso, y se entrega á las mas tristes reflexiones.

Pero aquel estado de abatimiento huye bien pronto. Entran en su retrete las camaristas, la adornan y engalanan con escelente gusto, y la bella princesita algun tanto alegre, marcha a las habitaciones del arzobispo.

Don Oppas sale á recibirla amable y risueño como nunca; la besa en la frente y la dirige las mas suaves y lisongeras expresiones. Walisina abraza á su padre, le prodiga amorosos dictados, y no recuerda ya los temores del Profeta de Sierra Nevada.

En este día se preparan grandes funciones en el palacio de los reyes; y la nueva infanta, la nieta de los monarcas suevos, la condesa de Tuy, y la duquesa y gobernadora de Galicia, debe comer con sus augustas tias las ochenta reina de los godos.

Ha llegado la hora y deja la virgen la casa episcopal acompañada de don Oppas, y seguida de treinta doncellas y otros tantos escuderos.

Las avenidas de las calles están cuajadas de mil y mil curiosos, toda Toledo se descuelga á ver la hermosa princesa, y la hija del arzobispo atraviesa aquellas olas humanas entre los mas estrepitosos y cordiales vivas... por todas partes no se oye mas que el nombre de *Walisina*, el nombre de la di-

lo hizo vacilar y lo arrojó fuera del cuarto, cuya puerta estaba solo junta.

El desgraciado recibió una herida en la frente y en el ojo, sea al caer, sea por efecto de los aparatos que tenía en la mano. Al día siguiente M. Wetler, completamente restablecido de la conmoción eléctrica, volvió a su trabajo en el despacho de la Bolsa.

Otros accidentes semejantes, más ó menos graves, han tenido ya lugar diferentes veces en el mismo despacho. Los empleados del teléfono los atribuye al rayo, que se corre por el hilo telefónico, sea en Sangatta, su punto de enterramiento, sea a su llegada al palacio de la Bolsa.

El medio de prevenir esos accidentes es muy sencillo, según dicen. Se logrará instalando un parrarayo en el punto de enterramiento y otro a su llegada.

Los teléfonos de que se una en París están al abrigo de semejantes accidentes, primero, porque los hilos conductores son subterráneos, y en segundo lugar, porque hay parrarayos instalados en número suficiente para desviar el rayo.

Mujeres con pantalón.

A propósito de Signol, el individuo de que hemos hablado hace dos días, que vestido de mujer ha venido ejerciendo, en varios lugares de Francia durante casi toda su vida, el oficio de cocinera, un periódico parisiense, cita algunas mujeres que han usado... el pantalón.

Jorge Sand era muy aficionada al traje masculino. En su castillo de Nohaut complaciase el recibir a sus invitados vestida de hombre. En París usaba también ese traje, y hasta algunas veces salía a la calle vestida de este modo.

Rosa Bonheur, la distinguida pintora, anda vestida de hombre por el bosque de Fontainebleau, ó en su villa de Niza. Le gusta mucho el traje de campesino.

Mme. Dieulafoy, la intrépida exploradora, va vestida de hombre. Cuando concurre a reuniones de sociedad, se pone frac, chaleco blanco y una gardenia en el ojal.

En París es conocida una bella *demi mondaine*, Mme. de X..., que siempre va a la ópera de frac. Sarah Bernhard mismo no escapa a esta epidemia del traje masculino. Disfrázase á menudo de *pierrrot*, y en este traje pinta y trabaja en sus obras de escultura.

Proverbios chinos.

He aquí unos cuantos proverbios que no dejan de tener gracia y que están muy en boga en el Celeste Imperio:

«Cuando los sables están mohosos y las azadas lucientes;

Quando las prisiones están vacías y las trojes repletas;

Quando los patios de los Palacios de Justicia están cubiertos de hierba;

Quando los médicos van á pié y los panaderos á caballo;

Es que todas las cosas marchan bien y la tierra se ha convertido en un paraíso.

No sabemos si en el Celeste Imperio habrá ocurrido esto alguna vez. Por lo que respecta á algunos países, y especialmente á España, aun están muy distantes de convertirse en Jauja china.

Ingresos.

Un viajero de China cuenta, que cuando la emperatriz madre necesita dinero, recurre al ingenioso medio de vender algunos cargos, los que vienen á tener ya sus tarifas establecidas.

Por 15.000 pesetas se puede ser *chessa*, ó alcalde de una villa; por 5000 se obtiene el título de *yun Why*, que equivale al de baron; por 1.400 se puede ser *ne dan*, y por 1.000 francos puede uno envanecerse con el título *yan Foc*.

Ferro-carril americano.

No satisfecha Nueva York con poner un ferro-carril aéreo ó elevado, ha emprendido la construcción de un metropolitano que pondrá en comunicación á Brooklyn con la capital por medio de una serie de túneles. El gasto de este metropolitano se elevará á 300 mill. nes de pesetas.

La línea estará situada á 33 metros bajo el nivel de la calle y tendrá una doble vía. Los túneles los atravesarán en todos sus corridos la capa de roca que extiende entre las dos ciudades. Las estaciones subterráneas tendrán 100 metros de largas, 20 de anchas y 10 de altura.

En cada vía el trasbordo de viajeros se verificará por medio de seis ascensores, los cuales podrán bajar ó subir 340 personas por minuto.

El túnel será de 9 metros de anchura, 7 de alto y construido de ladrillos cementados. La ventilación estará asegurada por máquinas de aire y aberturas exteriores practicadas de 20 en 20 metros. El precio de Brooklyn á Nueva York será de 0'15 pesetas.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Ya dije ayer que la sesión del Congreso hubo de levantarse por falta de número de Sres. Diputados merced á la iniciativa del Sr. Calbeton. Antes ocurrió una cosa que merece notarse y que ayer no traté por falta de tiempo.

Al comenzar la sesión, se puso á debate el acta de Balmaseda y la de Noya.

Ambas fueron aprobadas por sorpresa pues cuando se estaban discutiendo apenas si habria una docena de diputados en el Salon.

Los ministeriales se mostraron gozosos por la primera parte de la sesión al ver que el acta de Balmaseda había pasado sin peripecias ni contra tiempos, lo cual molestó mucho, y con razon á los liberales que vieron en esto un arte malo y un juego ilícito sin precedentes en la historia del Parlamento. Pueden haberse aprobado proyectos de ley mas ó menos graves pero nunca se ha dado el caso de que lo haya sido un acta, mucho menos, habiendo como había, personas que tenían interés en combatir al candidato electo señor Martinez Rivas.

Esto constituye un abuso inculcable.

* *

Vuelve nuevamente á hablarse de crisis.

El Sr. Cánovas se halla decidido á plantearla y algunos dicen que si no lo ha hecho ya es por estar abiertas las Cortes.

El Sr. Cánovas quiere hacer la crisis á espaldas del Parlamento, con objeto de no dar cuenta de ella hasta el Otoño, evitando de esta suerte dar explicaciones, que sin duda alguna darian lugar á un nuevo debate político donde se discutirían ampliamente las gestiones hechas por los ministros que quedasen fuera del Gobierno y esto es precisamente lo que el Sr. Cánovas desea evitar, pues no sabemos lo que el Sr. Silvela diria caso de salir del Gobierno, ni tampoco lo que pudieran manifestar Fabié ó Isasa, caso de que les tocara salir del Gobierno. Por eso, y teniendo en cuenta las travesuras políticas de Silvela, las intemperancias de Fabié y las genialidades de Isasa es por lo que el Sr. Cánovas procura verse en mejores condiciones para emprender la para él árdua tarea de modificar un gabinete y que en efecto es á lo que más teme el jefe de los conservadores. Por eso espera la clausura de las Cortes y durante el interregno parlamentario llevará á efecto la combinación de ministros y despues ya reorganizado el Gabinete podrá entrar de lleno en otros asuntos que, dicho sea de paso, le preocupan más que la crisis.

* *

El Jurado dictó ayer veredicto de inculpabilidad para *Pepe el Huevo* y compañeros de procesamiento. Se ha visto así mismo que el Sr. Suarez de Figueroa, por denunciar un hecho que creia punible ha quedado en mal lugar, merced á no sabemos qué, pero es lo cierto que su celo, actividad y energía se han estrellado en esta ocasión contra el fallo de la justicia. No hemos de discutir este, porque no podemos, pero lo grande del caso es que estando en la conciencia de todos que *Pepe el Huevo* era matutero, ha salido absuelto y que la autoridad aquí, representada por el Sr. Suarez de Figueroa ha quedado maltrata y desprestigiada. Así pues, en vista de lo ocurrido, no tendría nada de extraño que media humanidad se meta á matutera y cueste como ya cuenta para su impunidad con el precedente del *Pepe el Huevo*.

Suyo.—M.

Madrid, 6 Julio de 1891.

MONTEPIO DE LA PRENSA.

El lunes se reunió en una de las secciones de Congreso la Junta directiva del Montepío de la prensa, bajo la presidencia del Sr. Castelar, quedando aquella constituida.

Se acordó la admisión definitiva de sócios sobre las bases siguientes, ajustadas en un todo al reglamento de la Asociación, aprobado en Junta general:

- 1.ª Las cuotas mensuales, pagadas por adelantado, serán de una á 5 pesetas.
 - 2.ª Con arreglo á estas cuotas, los asociados tendrán derecho, pasado el primer año, á percibir los beneficios que establece el reglamento.
- Todos aquellos á quienes se les considera ya como sócios por haberse adherido al pensamiento, deberán enviar, para que su admisión sea definitiva, las señas de sus domicilios y la cuota por que se suscriben.

Los periodistas y escritores que sin estar adheridos previamente deseen ingresar en la sociedad, deben también ponerlo en conocimiento de la Junta directiva en las mismas condiciones que los anteriores, quedando sujetos para su admisión á las prescripciones del reglamento.

La Junta directiva ha acordado, para simplificar las operaciones de ingreso en la sociedad, que los que deseen pertenecer definitivamente al Montepío de la Prensa, se dirijan al secretario de la sociedad, D. José Alvarez Builla, en la redacción del periódico *El Correo*.

MERCADO DE VINOS.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la rue Camille-Godard, 17, nos remite los siguientes datos en su «Boletín»:

De los datos publicados por el Cónsul general de Francia en Nápoles la importación de vinos y tartaros italianos en Alemania vá en aumento desde 1880. En 1889 la importación ha sido de 121.000 hectolitros de vino; 1.166.000 kilogramos de pasas; 3.322.000 de heces, y 971.000 de crema de tartaro.

El ministro de Comercio ha participado á las Cámaras de Comercio francesas que ha tomado las disposiciones necesarias para contestar rápidamente las noticias y datos que se le pidan respecto á los mercados extranjeros y que espera que esta medida facilitará las relaciones comerciales de Francia con el extranjero.

La Cámara ha empezado el 30 del pasado la discusión sobre los derechos de los vinos extranjeros que invertirá algunas sesiones.

El mercado de vinos con escasa variación; los precios se sostienen para las buenas clases, especialmente las de la Rioja que á justo título son muy apreciadas.

Han llegado por el puerto hasta el 28 del pasado 572 pipas procedentes de Pasajes; 2.007 de Huelva y 2.815 de Valencia; por la estación de Brienne 150.

Los precios son para las clases corrientes y por tonelada de 905 litros sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón 14 grados, de 280 á 320 francos; Navarra 13 á 14, de 300 á 320; Huesca 13 á 14, de 360 á 380; Rioja 11 1/2 á 12, de 290 á 300; 12 1/2 á 13, de 320 á 360; Valencia 13 á 14, de 220 á 260; Alicante 14 de 280 á 300; Benicarló de 200 á 260; Argel 12, de 180 á 220; 13, de 230 á 300; blancos 12, de 240 á 280; Orán tintos 12, de 230 á 260; 13, de 280 á 300; blancos 12, de 240 á 280; Dalmacia tintos de 250 á 400.

Cognac.—135 á 155 según calidad los de Armagnac y de 500 á 750 los fine champagne.

Tafias.—De 54.ª. El hectolitro Martinicas de 90 á 100 superiores; 64 á 66 buenas marcas; 58 á 60 los corrientes; Guadalupe 48 á 60.

Vinagres.—Blanco puro de vino 8.ª acidéz el hectolitro 34 francos, de alcohol 11 á 14.

Aceites.—Bueno ordinario 120 á 170 francos hectolitro; de Niza 140 á 150; superiores 170 á 180.

Pasas.—Corinto 52 á 53 los 100 kilos; Tyras 36 á 38; Pricaras 44 á 45.

Tartaro bruto.—70.ª cristalización 1'65 por grado

y 100 kilos; Heces 30.ª 1'45 el grado; 20.ª acidéz total 1'70 el grado; Crema de tartaro 210; ácido tártrico 319; todo por 100 kilos.

Naranjas.—De Carcagente, Alcirra y Gandia escasean y sus precios suben aunque poco.

Tomates.—De Valencia de 95 á 100 los 100 kilos.

Almendras.—Mollar . . . 105 á 116 id.

Id. cáscara dura . . . 85 á 95 id.

Cacahuet blanco. . . . 40 á 45 id.

Cebollas blancas en caja . . . 24 á 28 id.

Id. encarnadas 22 á 26 id.

Melones de Valencia . . . 55 á 65 id.

Trigos.—Del país los 30 kilos 23; rojo de invierno 23'25; Australia 23'25; Polonia superior 22'50; ordinario 21 á 22; Plata 22 á 22'75; Bulgaria 21'25; Asime 19'75 á 20; Bombay 22'50.

Harinas.—De molino 39 á 39'50; de cilindro 40 á 40'50.

Burdeos 4 Julio 1891.—El Director, E. Martin.

GACETILLAS.

La Diputación.—Parece que la Comisión provincial, de acuerdo con la primera autoridad de la provincia, en vista de las circunstancias azarosas porque está atravesando aquella Corporación, que tiene desatendidas la mayor parte de sus obligaciones, ha acordado expedir comisionados de apremio á todos aquellos pueblos que se encuentran atrasados en el pago del contingente provincial.

No faltaba á este acuerdo mas que una circunstancia y es la de suprimir las cartas de pago y que los pueblos vengán á ingresar como es debido en la Depositaria de la Diputación, evitando de esta manera muchos agios.

Si la Comisión persiste en su acuerdo, con seguridad que sus decisiones han de dar el mejor resultado, y lo mismo el personal que los establecimientos de beneficencia, así como los que surten estos establecimientos, han de ver cumplidos bien pronto sus afanes y no darán lugar á que se cierre ni el Hospital, ni la Casa de Maternidad, ni el Hospicio, cuyo paso sería escandaloso.

Toma de posesión.—Nuestro colega *La Conciencia Pública* viene dando cuenta en su último número de la toma de posesión del nuevo Alcalde de Cuevas, acto que de haberse realizado tal y como lo relata nuestro estimado colega, resulta en extremo escandaloso y revela que aún impera el caciquismo rural en los pueblos más importantes de la provincia y que la política menuda tiene sentados sus reales en aquella comarca.

¡Desdichado pueblo!

He aquí como relata los hechos referido colega:

«En la Casa Consistorial

Por la mañana.

A la hora de las 12 en punto de la mañana del 1.º de Julio, en cumplimiento de lo prescrito en la vigente ley municipal, el teniente Alcalde D. Antonio Manuel Cano Campoy en funciones de Alcalde presidente se constituyó en la Sala Consistorial para dar posesión al Ayuntamiento recientemente elegido.

Asistió también el concejal D. Diego Ramón Segura Campoy á tomar posesión de la Alcaldía, acompañado de D. Francisco Bravo de quien no se separó un instante, pero que, habiendo presentado una instancia en que se pedia su incapacidad por estar comprendido en los casos del artículo 43 de la ley municipal, que lo declara incompatible para el desempeño de su cargo, como administrador de la renta de consumos, con cuentas no presentadas todavía, no pudo posesionarse de la Alcaldía, por lo cual se retiró protestando en unión de D. Francisco Bravo, de D. Julian Gonzalez Vallejo, y de apañada escolta de secuaces y curiosos que le acompañaba.

Por la tarde.

Erán las seis de la tarde próximamente cuando comenzó la repugnante escena que se vá á describir. Parece imposible que personas graves y serias, que inteligencias que aspiran á colocarse al frente de la administración pública, que deben distinguirse por su discreción, prudencia y mesura, se conduzcan de la manera impaciente y descompuesta que el público ha tenido ocasión de presenciar.

D. Francisco Bravo Alarcón y en pòs de él D. Diego Ramón Segura Campoy, los dos, con el mismo aparato cortejo que por la mañana los escoltó, franquearon las puertas del Consistorio y se posesionaron de las Salas de las sesiones y del edificio todo.

Vióse por la multitud de curiosos que estaban en la plaza, que llegó luego D. Gumercindo Cano Campoy, teniente Alcalde, en funciones de presidente, y consta que se constituyó en la sala de sesiones y que dirigiéndose á los que parecían directores de aquella invasión preguntándoles con que autorización se habían posesionado de la casa Consistorial, fué contestado por el Sr. Bravo, que lo hacia con la suya, que era el que mandaba y por orden del Gobernador de la provincia que lo ordenaba; entablándose un animado diálogo, entre los gritos de *mueran los ladrones* que atronaban la sala, y las exclamaciones de *favor al Rey* del D. Diego Ramon Segura Campoy, que enardecieron los ánimos y produjo uno de los mas repugnantes escándalos, cuando el Sr. Bravo, arrojándose de improviso sobre el teniente Alcalde en funciones de presidente le arrancó el baston insignia de la autoridad, sacudiendo y poniendo en ella las manos, con menosprecio de su legal representación ludibrio y escándalo del público que se lamentó de un atentado tan poco frecuente en los anales de este pacífico vecindario.

Hubo el escándalo de los escándalos y se provocó un conflicto que pudo cubrir de duelo y de luto á una población, por el olvido de la ley y las formas intemperantes y las dictatoriales órdenes que manan de los Poderes, y que mandan y disponen torpe y arbitrariamente sin que sea obstáculo á su propósito la desunión de los ciudadanos: la tranquilidad de las familias y la paz pública que ha podido trastornarse sin la intervención de la Guardia civil, que acudió al local en que aquellos actos se perpetraron.

Ferro-carriles secundarios.—Asunto es este que interesa en extremo á Almería y su provincia, puesto que la realización de estas importantes vías férreas, habia de contribuir poderosamente á la prosperidad y engrandecimiento de toda nuestra comarca.

Ahora bien, teniendo en cuenta el proceder que viene observando el Gobierno que nos rige en los asuntos que más interesan al país, y teniendo en cuenta tambien el omeajinado poder de que disfrutaban las grandes Compañías de ferro-carriles, nos atrevemos á pronosticar que han de ser perfectamente inútiles cuantos esfuerzos se hagan para conseguir la pronta construcción de una extensa red de vías económicas.

El Gobierno no está dispuesto á dar facilidades de ningún género para dotar al país de esos elementos que habian de salvar á la producción de muchas regiones, del estado de ruina en que se halla, son conservadores y basta.

El faro de Alborán.—Han publicado los periódicos oraneses *Un aviso á los navegantes*, en el que se dice, que el capitán de navio M. Veren, comandante del acorazado *Marceau*, nuevamente ha comprobado la irregularidad con que funciona el faro de Alborán.

Esta noticia la reproducen los diarios de Madrid.

Varias veces nos hemos lamentado de lo mismo, haciéndonos eco de las quejas de los navegantes, pues sabemos que se repiten con frecuencia estas interrupciones, acerca de las cuales llamamos la atención del ingeniero jefe de la provincia y de las autoridades de Marina, pues seria lamentable que ocurriera algún percance por esta causa.

Una obra de Beuther.—Nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero alemán, que por espacio de varios años residió en Almería, don Federico Beuther, bien conocido por sus trabajos y estudios mineros en esta provincia, acaba de publicar en la revista alemana *Zestschrift des Vereins deutscher Ingenieure*, con el modesto título de «Notas sobre la Minería de España» un notabilísimo estudio, muy interesante de nuestra industria prelidicta, en el que se ocupa muy especialmente de este país, de su geología, de los principales distritos mineros, de la historia de la Minería y de las estadísticas de 1887.

Es muy de aplaudir el trabajo de nuestro querido amigo el Sr. Beuther, que da á conocer en Alemania la verdadera situación de nuestra importante industria minera, llamando la atención sobre su pasado y su presente para que pueda conjeturarse el risueño porvenir que le espera, si continúa la era de paz que disfrutamos.

Nuestra felicitación.—El lunes último, según la prensa granadina, debieron reanudarse en Albolete las obras del ferro-carril de Murcia á Granada, que se habian suspendido por virtud de un auto judicial á instancias del Sr. Marqués de Loring.

Celebramos infinito el resultado obtenido en este asunto, que evita grandes perjuicios á la empresa constructora del ferro-carril y á los infelices braceros.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, dicen referente á este mercado á nuestro colega *La Gaceta Minera* de Cartagena, lo que sigue:

«No tenemos noticias de que se haya efectuado venta alguna de plomo en Newcastle, donde se cotiza nominalmente el plomo español á L 13 7 6 por más de 60 onzas de plata, estando el mercado más flojo al parecer. El desplatao se cotiza aquí á L 12 10 0 la tonelada, y la plata fina á 49 3/4 peniques la onza.»

Los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen á su vez.

«En los plomos no hay disposición hoy de parte de esta desplatación á pagar los anteriores precios y algunos pretenden comprar en los alrededores de L 13 0 0. Será probable que mañana se hagan algunas operaciones.»

En telegrama que los Sres. Rüffer dirigen al Círculo de Cartagena, los precios son:

Desplatao L 12 1 0.

Argentífero L 13 0 0.

Plata 49 12/16 penique la onza de plata.

Los viñedos.—Es general la noticia que asegura que si se logra la muestra, la cosecha de vino este año tiene que ser extraordinaria, pues los viñedos, fuera de aquellos que sufrieron las consecuencias de las heladas del mes de Mayo, preséntanse con gran lozanía.

De las legumbres no puede decirse lo mismo; en la mayor parte de las zonas en donde hacen el cultivo en gran escala, piden agua porque las plantas se secan, y si el remedio no viene á tiempo, aunque la pérdida no sea total, los rendimientos se reducirán bastante y no llegarán á realizarse las esperanzas de los agricultores que buscaban por esta parte alguna compensación á los perjuicios experimentados en los años anteriores.

Menos mal si la viticultura logra esquivar los percances que puedan sobrevenir hasta la época algun tanto lejana, de la recolección.

Los hierros en la provincia.—Un apreciable colega, al ocuparse de la producción de hierros en esta provincia, en la que existen riquísimos yacimientos, dice que fué la minería en este territorio el elemento más poderoso de su riqueza, y la que lo elevó al grado de prosperidad de que por largo periodo ha venido disfrutándose; pero que limitada aquella al distrito de Sierra Almagrera y Herrerías, cuando en estos centros mineros la explotación se paralizó por falta de desagüe, ha arrastrado tras de sí el movimiento y el trabajo y producido la crisis económica, el desaliento y los quebrantos, por no haber dirigido su acción al aprovechamiento de otros venenos de riqueza que en el país existen y que ó permanecen improductivos ó se aprovechan por otros que más previsores, y procediendo con mayor exactitud en los cálculos, no temen arriesgar el empleo de capitales que, tienen la conciencia de que han de ser reproductivos.

Añade el citado colega y con sobrada razón, que la explotación de los hierros debe ser el áncora de salvación de la provincia de Almería. Fué el metal de las *antiguas edades*; es el mas valioso elemento de la *presente* y lo será del *porvenir*, con preferencia á ninguna otra explotación metalífera, que la aventaje en uso, y aplicaciones útiles y provechosas á la vida de los pueblos.

Un consejo.—Las personas de salud delicada y que luchan con dificultades para la digestión, no deben comer nunca huevos duros.

En cambio para su estómago no hay cosa mejor que un huevo ó dos pasados ligeramente por agua y que resulten muy claros.

La razon es muy sencilla; un huevo claro, pasado por agua, está en el estómago quince á treinta minutos; un huevo duro permanece en el es-

tómago, cuatro y hasta cinco horas. Con eso está dicho todo.

Y como en Almería, es muy frecuente el tomarse los huevos duros para curar, nos parece oportuno el consejo que dá un sabio doctor muy ilustrado en la materia.

Un libro.—Según leemos en la prensa de Madrid, dentro de pocos días se pondrá á la venta el nuevo libro *La cuestión social y las manifestaciones obreras*, de nuestro amigo y paisano don Justo Fornovi Vivas, miembro de la Academia Científica Europea.

Dicha obra, dedicada á la prensa periódica española, contiene el ensayo de un plan de reformas, practicables en todas las esferas de la actividad humana, que den por resultado el mejoramiento real y positivo de las clases trabajadoras.

La cuestión social, según nuestras noticias, es un libro de bastante mérito, tanto por la importancia de las reformas que en él se proponen á los gobiernos y clases sociales, como por la sobriedad y sencillez de expresión con que lo ha escrito el autor.

Robo frustrado.—El 1.º de Mayo último tuvo una confidencia reservada el Jefe de la guardia civil del puesto de Doña María, D. Juan Garrido Ruiz, de D.ª Carmen Soriano Leonís, viuda del célebre Jefe del partido fusionista del pueblo del Nacimiento D. José Martínez, conocido por el apodo de «Chauchina», de que se le había dirigido un anónimo, reclamándole la suma de 2.600 reales y hasta el sitio en que los había de depositar, ó que de lo contrario, se prendería fuego á todas sus propiedades, y que á ella se le daría una muerte alevosa y horrible, cuyo siniestro y tenebroso plan, fracasó por entonces, á causa de la muerte de un hermano del padre del autor del anónimo Juan Lázaro Díaz, descubierta por la constante perseverancia, y servicios penosos de noche y día, del repetido cabo Garrido.

Así las cosas, el 4 de Junio último, volvió á recibir la citada D.ª Carmen, el segundo anónimo, aumentando la exigencia á doble cantidad, é insistiendo en que se volaría la casa con dinamita, y que se apelaría además al incendio de sus mencionadas propiedades, sino se depositaba dicha suma, por la misma interesada, en el término de cinco días, que espiraba el 9 del citado Junio, en el sitio denominado «Barranco del Burro», distante un kilómetro próximamente del Nacimiento, habiendo la particularidad, que dicha pobre señora ha estado 40 días sin desnudarse, temiendo una incua sorpresa.

Llegó la segunda confidencia reservada, á manos del cabo que nos ocupa, y el 8 por la noche, con el mayor disimulo y cautela, salió con dirección al indicado Barranco, acompañado de los guardias Francisco Galindo Moya, Juan Mañas Molina y Gaspar Martínez García, y situados en un cortijo derruido, que se encuentra próximo al sitio que había de ser teatro de la escena que se esperaba, los individuos de tan benemérito cuerpo, colocados tras de los muros de aquel edificio, y en una postura violenta y desesperada para no ser vistos de nadie, y bajo un sol abrasador, resistieron desde las 12 de la noche del indicado día 8, hasta la una de la tarde del siguiente día 9.

Animados todos del mejor deseo y llenos de la mayor abnegación, para lo cual les estimulaba el sufrimiento heroico del cabo Garrido, por prestar con resultados favorables un servicio tan extraordinario, vieron cruzar á distintas personas próximas al sitio que ellos vigilaban con tanto anhelo, y con la prudencia y tacto con que este cuerpo obra, en los momentos mas críticos, esperaron cerciorarse ciertamente, de cual era el autor que se proponía llevar á cabo dicho robo, y que no sería otro, sino el que se aproximase al sitio donde existiría una loza, de bajo de la cual había de ser colocado el dinero, ó su equivalencia en billetes del Banco, dentro del sobre de una carta.

Efectivamente: entre una y dos de la tarde, los guardias vieron á un sugeto, vestido de cazador, con su reclamo á la espalda, dentro de su jaula, el cual, después de seguir distintas direcciones para desorientar sin duda á cualquiera que pudiera observar, cayó de repente sobre el sitio convenido, en el cual de antemano la doña Carmen había depositado una carta, y sin darle tiempo nada mas que para coger la misma, los individuos de la Guardia, á una señal del cabo Garrido, se desplegaron por el terreno, y al dar la voz del alto, el Juan Lázaro Díaz, apeló á la fuga, arrojando al suelo dicha carta, y viéndose en la necesidad uno de los guardias de dispararle un tiro, que no le ocasionó herida alguna.

Inmediatamente se pusieron en su persecución y después de cuatro horas de fatigas, saltando barrancos y precipicios, cogieron al criminal, en el cortijo llamado «Tapia» de la propiedad de un tío suyo.

Capturado que fué afortunadamente, el autor de este delito, fué entregado por el cabo Garrido y demás fuerza, con las formalidades debidas, al Sr. Juez Municipal del Nacimiento, para que instruyese las primeras diligencias del sumario, habiendo la esperanza de que sean descubiertos los demás cómplices.

Merece elogios por este señalado servicio, el respetable cuerpo de la Guardia, garantía del orden social y escudo salvador del hombre honrado.

El gobierno debe recompensar á los que así saben cumplir con su sagrada misión, esponiendo sus vidas para salvar las de sus semejantes.

Experiencias de un doctor.—Un doctor en medicina ha hecho varias experiencias, las que consisten en extraer el corazón de un animal, tenerlo fuera diez minutos, volverlo á ligar y que no sobrevenga la muerte.

El doctor ha hecho el experimento con lagartijas, ratones, aves, gatos y perros, y cree que podrá cambiar el corazón de una vaca en el cuerpo de un toro y el corazón de este en el cuerpo de aquella.

Más aún; el doctor dice que por medio de su

descubrimiento podrá curar radicalmente toda enfermedad del corazón, y que, luego que haga la experiencia pública, en la cual tiene plena creencia saldrá bien, pedirá tres criminales sentenciados á muerte para probar su maravillosa invención.

Urge el remedio.—El hombre del pueblo se envenena con el alcohol; las familias de la clase media padecen casi todas de anemia y de dispepsia por la adulteración de los alimentos. Preguntad á los médicos, y ellos os dirán que hay pocas personas que no padezcan del estómago, y muchos jóvenes que son anémicos.

Esta cuestión, que distintas veces hemos planteado á nuestras autoridades, es de la mayor importancia, y urge adoptar enérgicas resoluciones para evitar el daño.

Casos y cosas.

—No sabe usted, señorita, cuanto la adoro. Es verdad que soy pobre, pero tengo un tío rico y viejo, si bien es cierto que goza de una salud excelente.

—¿Es casado?
—No; es soltero.
—¿Y es tan rico como usted dice?
—No se puede contar el dinero que tiene.

La señorita, después de reflexionar un momento:
—Pues bien, presénteme usted á su tío. Es hombre que me conviene.

—Noto, señora de Gedeón, que cada noche trae usted á los Jardines un abanico distinto.
—No lo hago por lujo, sino por higiene.

—¿Cómo es eso?
—Si; mi médico me ha ordenado que mude de aire.

TIENDA-ASILO.

La Junta Directiva de la Tienda-Asilo, ha dispuesto que mañana sábado se sirvan raciones de cocido con tocino y carne de vaca, al precio de 10 céntimos.

La misma Junta advierte, que dichas raciones en *guisadillo*, para el almuerzo, empezarán á expedirse de 9 á 11 de la mañana, y el cocido, de 2 á 4 de la tarde, que es la hora fijada para dichas comidas, sin que puedan reclamarla después, á no ser que no se hubiesen consumido.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

10 DE JULIO DE 1766.

Muere en la Granja D.ª Isabel Farnesio, segunda mujer de Felipe V.

Según hemos visto en el día de ayer, fué D.ª Isabel Farnesio la segunda princesa que compartió con Felipe V las delicias del trono y del tálamo. Era hija del Duque de Parma y en esta ciudad verificó el enlace, con nuestro monarca, representado por poderes, en Setiembre de 1714; acto que en Diciembre del mismo año se ratificó en Guadalajara antes de la unión definitiva. Aunque de esclarecido ingenio no llegó D.ª Isabel á sobresalir en el grado de discreción de la consorte antecesora D.ª María Luisa de Saboya, y era además ávida circunstancia que produjo la separación de la Corte de la princesa de Ursinos, no obstante deber al influjo suyo el matrimonio que acababa de concertar. La melancolía á que el rey se entregó y el intenso cariño que profesaba á D.ª Isabel, la facilitaron el medio de ejercer activa gestión en los asuntos políticos. Fué madre de los infantes D. Carlos, rey de Nápoles y Sicilia, y después de España con el sobrenombre de tercero, D. Francisco, que murió niño; D.ª María Ana Victoria, que casó con el príncipe del Brasil, D.ª María Teresa Antonia, que fué esposa del delfín de Francia, D. Luis Antonio, Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Felipe, rey de Parma, Plasencia y Guartala y de D.ª María Antonia Fernanda, que se enlazó con el Duque de Saboya. La unión de Felipe V á Isabel Farnesio duró treinta años ó sea hasta 1.746 en que como ya hemos visto falleció el monarca. Veinte años después su viuda le siguió al sepulcro.

Gaceta.

DIA 7.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la villa de Vivero (Lugo) el título de ciudad y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Burgos y el juez de instrucción de Miranda.

Gracia y justicia.—Reales decretos nombrando para la canongía vacante en la Santa Iglesia catedral de Segorbe á D. Inocencio Guía y Gomez, y para otra vacante en la de Albarracín, al presbítero don Nicasio Fermín Catalina Cuevas.

—Cinco reales decretos de indulto y 16 de personal de la administración de justicia, que dimos ayer.

Receta culinaria.

CLV.

Cidras de Indias.—Hendíranse sutilmente por un lado estas pequeñas cidras, á fin de que penetre dentro el azúcar: hecho esto, se pondrán á fuego lento, sin dejarlas hervir, en un perol con agua muy caliente, y para que emblanquecen se echarán los zumos de dos ó tres limones, y todo junto hervirá á fuego grande hasta que estén en punto, para lo cual se estará con cuidado.

Ya en sazón, se mudarán á otras aguas para que á fuego lento ó sobre rescoldo se vayan reverdecendo, lo que se habrá ejecutado en el espacio de media hora, y después se meterán en agua fría para refrescarlas, y de allí, bien enjutas, se polvorearán con azúcar.

De este manjar delicado gustaba mucho Cristóbal Colón.—*Maese Dominguez Fernandez (Cocinero de S. M.)*

Juzgado Municipal.

DIA 9.

Nacimientos.

Francisca Rubira Fernandez, Maria Joya Garcia, Maria Lopez Padilla, Rogelia Abad Fernandez y Maria Puertas Garcia.

Defunciones.

Luis Garcia Guillen.

Casamientos.

Miguel Envi Collado y Luisa Ogeda Martinez y Froilan Villarico Porres y Manuela Saicedo Mendez. Juicios civiles, 3. Id. de faltas, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 8 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 9.

ENTRADOS.

Vapor español «Lafitte», de Marsella, con 95 pasajeros y carga general.
Id. id. «Nuevo Extremadura», de Sevilla, con 99 pasajeros y con id.

Id. inglés «Escorial», de Aguilas, con plomo.

DESPACHADOS.

Vapor español «Nuevo Extremadura», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Lafitte», para Málaga, con 59 pasajeros y con id.

B. goleta «Marsales», para Torreveja, en lastre.

Vapor inglés «Escorial», para Seith, con esparto.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris S.

Los telegramas recibidos de Tolón relativos á las maniobras militares, dicen que se llevaron á cabo con toda felicidad y lucidez.

De desgracias solo hubo que lamentar un herido leve del vapor «Renard». El ministro de Marina recibió después á la oficialidad de la escuadra dirigiéndola palabras muy halagüeñas.

Paris S.

En los círculos diplomáticos se comenta mucho la actitud en que se ha colocado Inglaterra respecto de las potencias que no entran en la triple alianza. Parece que la inteligencia con Alemania respecto de las cuestiones internacionales hace tiempo que la venía buscando Inglaterra. Además hay una nota de mucha importancia y gravedad y es la de que Inglaterra y Alemania procuran hacer neutral el Mediterráneo. Se comprende que así lo procuren pues en caso de una guerra el libre paso de sus escuadras por el estrecho facilitaría muchísimo las operaciones. Además Inglaterra mantiene su dominio sobre el canal de Suez y se negará en absoluto á declarar neutral. Se cree que tanto España como Francia é Italia, se verán obligadas á intervenir en ambos asuntos.

INTERIOR.

Madrid 9, 12 t.

Segun noticias oficiales, el gobierno ha acordado cerrar las Cortes el lunes proximo, una vez termine la discusión de los asuntos pendientes.

El miércoles siguiente saldrá la regente y la corte para el Norte acompañandola varios ministros, entre ellos el Sr. Beranger.

El acorazado «Pelayo» ya ha recibido órdenes para trasladarse al puerto de San Sebastian.—P.

Madrid 9, 1 t.

El comercio de esta corte, el de Zaragoza, Barcelona y otras provincias, insiste en protestas enérgicamente contra el proyecto ley del Banco, acordando rechazar en absoluto el pago en billetes de dicho establecimiento de crédito.—P.

Madrid 9, 1'15 t.

Telegramas de Paris participan haber sido objeto de un entusiasta recibimiento en Londres el emperador de Alemania que á bordo de un magnifico yate recorre las costas de Inglaterra.—P.

Madrid 9, 3 t.

Despachos oficiales dan cuenta de haberse puesto ya á flote el crucero «Vizcaya» que encalló en una de las riberas de la dársena de construcción ayer al ser botado al agua.—P.

Madrid 9, 8'15 n.

En el parlamento francés se discuten los derechos del algodón en rama. Se censura lo exagerado del proteccionismo de los diputados.

En el Senado preparan una campaña contra el proteccionismo. Modificarán los acuerdos de aquellos.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 76 25.
4 por 100 exterior, 77 45.
4 por 100 amortizable, 89 15.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26 46.
Paris ocho dias vista, 5 60.—P.

Madrid 9, 9 n.

En la sesion del Senado hicieron una interpelacion sobre ferro carriles secundarios.

La comision de presupuestos dictaminó favorablemente sobre el aumento de los sueldos de los militares y marinos.

El Consejo de ministros presidido por la regente careció de interés.—P.

Madrid 9, 9'30 n.

En el Congreso se aprobó una proposicion incidental del Sr. Almodovar pidiendo la libre introduccion en España de los vinos de Francia.

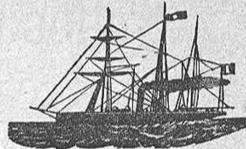
El Sr. Garcia Aliz pidió se favorezca la exportacion de vinos y frutas de la provincia de Levante.

Comenzará á discutirse el proyecto de amnistía.—P.

Madrid 9, 10'30 n.

En el Congreso continuó el debate antillano. Retificaron los Sres. Labra y Romero Robledo, é intervinieron los Sres. Pedregal y Martos.

No comenzó la discusión del proyecto de amnistía.—P.



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 16 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Sucursal de Novedades,

en los baños del Sr. Jover.

Cerveza y gasosas frescas á todas horas. 7-7

Fijación de anuncios.

Ha quedado encargado de este servicio el socio-administrador D. Miguel Gabin Roldan, que habita en la calle de Alfárreros, núm. 23, á donde se remitirán todos los carteles, avisos, etc. que hayan de fijarse al público. 7-15

«El Recreo.»

En este balneario montado á la altura de las principales capitales se ha abierto ya al público la sección de baños templados y duchas de agua de mar.

El calentador instantáneo traído para este objeto eleva la temperatura del agua al grado que desee el bañista sin hacer hervir el líquido, y por consiguiente sin que éste pierda ninguna de las preciosas condiciones medicinales de su composición.

Los enfermos pueden consultar con su doctor. Las personas que soportan con dificultad el baño frío, y las de edad avanzada, encontrarán en el baño templado de placer, la satisfacción de poder atemperar su sangre sin ninguna clase de molestia.

Ducha 50 céntimos, baño templado 1 peseta, pudiendo usar la tina durante una hora una ó más personas. 5

Verdadera ganga.

Se vende una góndola en buen uso para paseo y camino por la cantidad de 500 pesetas; precio fijo. Calle de Zaragoza núm. 20 darán razón. 1-8

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, á diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Múrcia número 2, donde tambien se espenden guanos superiores á precios económicos. 16

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Venta

de dos coches Ripperts de 20 asientos, en buen estado.

Las personas que deseen verlos y entrar en trato, pueden dirigirse á la calle de los Algibes, cochera sin número, y tratándose de transportar, se tendrá en cuenta los gastos de transporte. 2-6

Arcos superiores

GALLEGOS PARA BARRILES.

De venta á precio económico en el muelle y en el almacén de D. José Rodriguez Calvache, frente al tinglado. 4-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Principe núm. 11.

A 20 REALES PIEZA.

Se expenden una gran remesa de quesos de bola crema extra, salchichón de Vich, embutidos de todas clases, variado surtido en conservas de carnes y pescados, y las excelentes aceitunas sevillanas, todo á precios muy reducidos.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

DE FRANCISCO OLIVEROS Y COMPAÑIA,

de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete. Plazos y descuentos proporcionales al consumo. Fábrica y despacho, Marín 20.—Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

VINO DE VIAL

Tónico Anaplético Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policia urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribucion territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribucion industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 pe-

seta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotera, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

DUELAS DOBLE EXTRA PUNTO ROJO á 7.500 reales.

Informarán los consignatarios Sres. Ruiz Reyes

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hénria á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente lo denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del publico en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hénria para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hénria reducida; sin embargo de que ni nates ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secundo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

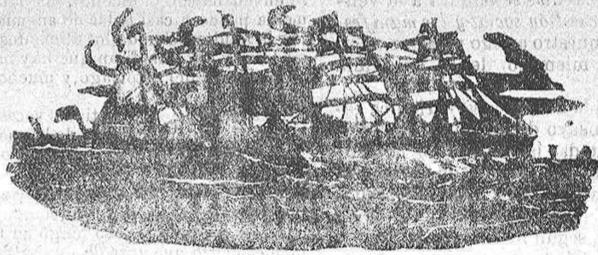
Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA



SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en su buque.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo, acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapeutica y protedienteria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin servibles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa

Recomendamos á nuestros lectores

AGENCIA ALMODOBÁR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oloinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan ejemplo como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra. Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías,

Unicosagentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona,